

## **BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA**

### **PI – Paquete de Información Sobre Guatemala**

**Número 7, del 1 de abril al 30 de abril de 2004**

1. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
3. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

#### **1. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA**

Al finalizar este mes, terminó su tiempo de trabajo con nosotros Mirja Leibnitz, voluntaria de Alemania, y se integra al equipo Fermín Rodrigo de España. El equipo en este mes estuvo compuesto por Tara Lynne Ward (Canadá), David Rodríguez Guillén (España), Francisco Javier Andrés Calvo (España), Ingvid Korsnes Daasvand (Noruega) y Jacqueline Hefti Widmer (Suiza).

Desde el 19 hasta el 23 de marzo el Equipo efectuó un taller interno para hacer un trabajo de análisis de la coyuntura actual de la situación del país, debatir y proponer al resto del proyecto los ejes de trabajo y una planificación de las estrategias concretas a seguir a corto y medio plazo.

El equipo ha comenzado durante este mes con los preliminares previos al proceso de la evaluación del proyecto PBI Guatemala. Mantuvimos varias reuniones entre el equipo y los evaluadores externos con el fin de consensuar un plan de trabajo para el proceso. El día 4 de mayo comenzará el proceso de evaluación del Proyecto.

#### **REUNIONES**

El equipo ha tenido varias reuniones con autoridades, organizaciones y personas en la Capital y en el interior del país:

#### **Autoridades**

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), Oficina Regional de Quetzaltenango. Reunión con la Coordinadora regional, Guadalupe Orella

#### **Organizaciones, personas individuales**

1. Para investigar las demandas actuales de acompañamiento internacional de las organizaciones guatemaltecas y ver en qué forma podemos ser útiles en la lucha por los derechos humanos.

Alianza Contra la Impunidad (ACI): Ruth del Valle.

Conferencia de Religiosos y Religiosas de Guatemala (CONFREGUA): con cinco personas de la Junta General

Padre Marcelino: Ex presidente de CONFREGUA

Mama Maquin: María Guadalupe Hernández y Panti

Asamblea Consultiva de la Población Desarraigada (ACPD): Marco Tulio Gómez

Asociación de Amigos del Lago Izabal: Presidenta de la Junta Directiva, Eloyda Mejía Samayoa

Finca El Maguey: Representantes José María y Ramón Peralta

Pastoral Social de San Marcos: Fernando Bermúdez

Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG): Julio Méndez (departamento legal), Jorge Poh

Comité de Unidad Campesina (CUC): Rafael González

Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) en San Marcos: Rodolfo Godínez y Víctor López.

2. Para recibir información sobre la situación en la cual se encuentren las organizaciones e información para evaluar solicitudes de acompañamiento.

Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (CAIG): Reunión urgente sobre la intervención de la Policía Nacional Civil (PNC) en un desalojo acaecido en la Municipalidad de Sacapulas.

Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA): Reunión con Feliciano Macario sobre la intervención de la PNC en Sacapulas.

Dónde Están los Niños: Reunión con la coordinadora y algunos miembros después de haber sufrido un allanamiento a sus oficinas.

Consejo Nacional de los Pobladores de Areas Marginales de Guatemala (CONAPAMG): Reunión con Roly Escobar Ochoa y miembros de la Junta Directiva para tratar una solicitud de acompañamiento a un asentamiento que está en negociaciones para la legalización de la tierra con el Ministerio de la Vivienda.

CARITAS Suiza: Reunión con la Coordinadora de proyectos, Silvia Valenzuela para conocer la situación de proyectos de tierra en el norte del país.

3. Reuniones con donantes o posibles donantes para el proyecto Guatemala.

Visita de Ariadna Bardolet y Gloria Trias de la FUNDACIÓN LA CAIXA: La Fundación es uno de los actuales financiadores del Proyecto. Durante su visita a Guatemala, les acompañamos a visitar dos de las organizaciones con las que trabajamos.

4. Reuniones para coordinarnos con las otras organizaciones de acompañamiento internacional.

Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (CAIG): Reunión mensual.

## **ACOMPANIAMIENTOS**

Consejo Nacional de los Pobladores y Áreas Marginalizadas de Guatemala (CONAPAMG): Les visitamos regularmente en su sede. La organización está trabajando el tema de la vivienda y de la legalización de terrenos ocupados por pobladores. Su oficina está bajo vigilancia, están recibiendo amenazas por teléfono y la casa de uno de sus líderes fue allanada.

Finca Maguey: Seguimos realizando varias visitas semanales a la finca. La finca era propiedad de una empresa para la que cultivaban la tierra los antepasados de la actual comunidad en pésimas condiciones. Con la firma de los Acuerdos de Paz se ve la posibilidad de reclamar la tierra como propiedad de la comunidad basándose en sus derechos históricos sobre la misma. Se registraron en FONTIERRA. Resultó entonces que la finca era tierra nacional adscrita al Ministerio de Defensa. A finales del año 2002 el gobierno (del FRG) concede la tierra a la comunidad. Sin embargo, en abril de 2003 fueron brutalmente desalojados por el ejército y las casas y la escuela quemadas. La comunidad fue expulsada a la carretera con los pocos bienes que pudieron rescatar. Tras el desalojo, el Procurador de Derechos Humanos (PDH) emitió un escrito de condena por la actuación del ejército. También fue a la finca un asesor del Procurador para protestar ante el ejército por el hostigamiento y la negación de acceso al agua y la leña.

Eloyda Mejía de Amigos del Lago Izabal: Estuvimos acompañándola durante los primeros días del mes.

Ha recibido amenazas por su trabajo para proteger el lago e informar a la población sobre los posibles efectos de la reentrada de la compañía minera EXMIBAL en el área. Las amenazas se agravaron durante un foro que se realizó sobre el futuro del lago realizado en El Estor, Izabal el 21 de febrero, después del cual, Eloyda Mejía hizo una denuncia ante el Ministerio Público (MP) y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Desde el 27 de febrero se ha acompañado a Eloyda en su casa y en su trabajo en El Estor, así como en sus desplazamientos por el área y hacia la capital.

CALDH: Seguimos realizando varias visitas semanales a su sede. El 11 de marzo pasado, un piloto de CALDH fue amenazado de muerte y temporalmente secuestrado por dos hombres jóvenes que portaban armas de fuego. Media hora después, los autores del acto intimidatorio, secuestro y robo del vehículo, lo dejaron en libertad en la zona 12. Unos días antes, además había habido un allanamiento en la casa del abogado Fernando López, Director del Área Legal de CALDH y también robaron a una empleada de CALDH. CALDH espera relanzar el proceso contra Efraín Ríos Montt y Romeo Lucas García por responsabilidad en el genocidio.

## **VISITAS A LAS SEDES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE GUATEMALA**

Con los objetivos de estar más cercanos, recibir información sobre el trabajo de las organizaciones y aportar presencia internacional en las oficinas, el equipo visitó las sedes de: la Alianza Contra la Impunidad (ACI), la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO), el Consejo de Comunidades Etnicas "Runujel Junam" (CERJ), la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOG), el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), la Coordinadora Nacional Indígena Campesina (CONIC), Comunidades de Población en Resistencia Ixcán (CPR Ixcán), Comunidades de Población en Resistencia Sierra (CPR Sierra), el Comité de Unidad Campesina (CUC), la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral frente al Sida (OASIS), la Unidad Técnica de Protección a Defensores de Derechos Humanos del Movimiento Nacional de Derechos Humanos (MNDH), la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSI TRAGUA).

## **2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: FUERA DE GUATEMALA**

### **Formación – entrenamientos**

Se celebró un entrenamiento formativo del 11 al 18 de abril en Cleveland (OH), EEUU. En este entrenamiento participaron 5 personas (3 de Estados Unidos, 1 del Estado Español y 1 de Francia).

### **Sensibilización y fortalecimiento de la Red de Apoyo**

En Alemania, la representante Europea del proyecto se reunió con el Sr. Hugo Ordóñez Porta, de El Periódico, un diario guatemalteco.

El Grupo Nacional de PBI Bélgica, la Oficina de Coordinación del Proyecto México en Bruselas y la Oficina Europea de PBI (BEO) están apoyando a la representante Europea y la coordinadora a organizar una gira para fortalecer la Red de Apoyo en Bruselas para el mes de mayo.

El Grupo local de PBI Madrid y la oficina de PBI Estado Español están apoyando a la coordinadora del proyecto a organizar una gira de difusión, sensibilización y fortalecimiento de la Red de Apoyo para el proyecto para el próximo mes de mayo.

El grupo de PBI-UK realizó una presentación del proyecto Guatemala el 20 de abril. A raíz de ello van a comenzar a buscar apoyos para el proyecto dentro del mundo académico.

Búsqueda de fondos

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Irlanda a través de Ireland Aid ha concedido de nuevo apoyo financiero al proyecto para 2004.

La oficina del proyecto ha enviado una solicitud de fondos para 2005 a la Fundación La Caixa del Estado Español, la cual ya está apoyando al proyecto en 2004.

El Grupo Nacional de PBI Canadá sigue apoyando al proyecto en la búsqueda de fondos y gracias a su buen trabajo, vamos a poder contar con el apoyo de la Organización Inter-Pares para desarrollar actividades de difusión y advocacy en Canadá.

El Grupo Nacional de PBI-UK consiguió también unos fondos para 2004 para el proyecto Guatemala de The Sigrid Rausing Trust.

### 3. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a diferentes hechos recientes.

#### **GRUPO DE APOYO MUTUO (GAM)**

##### **AMENAZAS E INTIMIDACIONES CONTINUAN EN EL IXCAN**

El GAM ha venido dando a conocer públicamente que desde finales del mes de febrero, cuando se iniciaron las actividades para impulsar la exhumación del cementerio clandestino ubicado en el interior de la zona militar número 22 ubicada en playa grande, Ixcán, El Quiché, miembros del ejército iniciaron un proceso de intimidación en contra de los pobladores de las comunidades La Vega y Santa Catarina.

Las intimidaciones consistían en demandas legales para el desalojo de las dos comunidades y el impedirles el paso, por lo que los pobladores se veían en la necesidad de trasladarse por el río, corriendo el peligro de sufrir un percance de lamentables resultados.

Esas intimidaciones se han convertido ahora en amenazas, que consisten en hacerle llegar mensajes a uno de los dirigentes, sobre que si se realiza la exhumación, uno de los primeros muertos será el.

Se trata de Santiago Tul Cal, quien ha encabezado los esfuerzos porque las osamentas que están en esos cementerios sean exhumadas, para que sus restos sean devueltos a sus familiares.

El GAM ha intentado durante varias semanas ponerse en contacto con el Ministro de la Defensa Nacional, sin embargo el se ha negado a atender el caso.

Consideramos que se debe investigar de donde provienen las amenazas, para evitar que el Ixcán sea nuevamente escenario de violaciones a los derechos humanos como ya ocurrió en el pasado.

El GAM llama al Ministerio Público a que se agilicen los trámites que permitan iniciar la exhumación, para de esa forma empezar el proceso de cierre de una etapa de terror y de sangre como la que se vivió en esa región y de la cual los militares de esa zona militar fueron los principales responsables.

Igualmente el GAM hace un llamado al ministerio de la defensa nacional, para que se respete la integridad física de los pobladores de La Vega y Santa Catarina y que no se entorpezca el proceso de exhumación.

Llamamos a la comunidad internacional a que impulse acciones urgentes por fax, correo electrónico o por cualquier medio demandando el respeto a los pobladores de La Vega y Santa Catarina.

Guatemala 15 de Abril de 2004

## **COMITES DE DESARROLLO CAMPESINO (CODECA)**

Ante los acontecimientos suscitados en "Finca Acultzingo" del municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango, CODECA manifiesta:

**PRIMERO:** Que desde hace dieciocho meses, más de cien familias de campesinos organizadas en el Comité Pro Tierra de Cantón El Mangal, Pueblo Nuevo Suchitepéquez, con el acompañamiento de CODECA iniciaron las gestiones ante el Fondo de Tierras para legalizar la posesión de la "Finca Acultzingo", habiéndose logrado un acuerdo de pago entre el propietario de la finca y el FONTIERRAS.

**SEGUNDO:** Que el Gerente del Fondo de Tierras y el gobierno de Óscar Berger demuestran su falta de voluntad política para resolver el problema, al no hacer el desembolso financiero que requiere el pago de dicho inmueble a su actual propietario, pago que debió haberse hecho efectivo desde hace ya cinco meses atrás, fecha en que se realizó la negociación.

**TERCERO:** Que ante la evidente incongruencia del discurso gubernamental con la realidad nacional, demostrada en los hechos anteriormente citados, el Comité Pro-Tierra de Cantón el Mangal ha decidido a partir del lunes 19 de abril a las 10:00 Hrs. ocupar el área de la "Finca Acultzingo" para lograr satisfacer su necesidad de un pedazo de tierra para trabajar y vivir.

**CUARTO:** Que reiteramos nuestro compromiso de diálogo para resolver el conflicto en "Finca Acultzingo" y con la Reforma Agraria Integral que necesita impostergablemente Guatemala

Por lo anteriormente expuesto, demandamos:

1. Que el FONTIERRAS efectúe el desembolso financiero para pagar el costo de la "Finca Acultzingo" a su propietario, tal y como se acordó.
2. Al Presidente de la República y al Gerente del Fondo de Tierras que cesen el hostigamiento y los desalojos de otras fincas que se encuentran en situación similar a la nuestra en todo el territorio nacional, para iniciar una verdadera solución al tema agrario.
3. Al pueblo de Guatemala, organizaciones de la sociedad civil y al Procurador de los Derechos Humanos, su apoyo para que estas cien familias de campesinos y campesinas con su lucha puedan tener acceso a la tierra y que así se cumpla la deuda histórica del Estado de Guatemala.

Guatemala, 20 de abril de 2004

## **FUNDACIÓN MYRNA MACK**

**EL ESTADO DE GUATEMALA RINDE HOMENAJE A POLICÍA ASESINADO POR SU TRABAJO INVESTIGATIVO DEL CASO MACK**

En un evento sin precedentes, el Estado de Guatemala, por medio del Ministerio de Gobernación y de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, rindió homenaje a la memoria del investigador policial José Miguel Mérida Escobar, quien fue asesinado por esclarecer los hechos alrededor de la ejecución extrajudicial de Myrna Mack Chang.

El ministro de Gobernación, Arturo Soto Aguirre, indicó que un compromiso de la administración del presidente Óscar Berger es dejar en el pasado la impunidad que ha imperado en el país y que no deben presentarse más hechos como el ocurrido contra Mérida Escobar, pues atenta contra la institucionalidad democrática del país.

Por su parte, un ex compañero de trabajo, Rember Larios Tobar, quien fungía como jefe del Departamento de Investigaciones Criminológicas –DIC– de la Policía Nacional, señaló que Mérida Escobar fue asesinado por haber realizado su trabajo apegado a los hechos y a la verdad, con altos estándares de profesionalismo y ética. Su firme postura en torno a su trabajo de investigación lo expuso a la muerte.

El acto, que tuvo lugar en la Dirección General de la Policía Nacional Civil, significó, en parte, la reparación moral a los familiares de Mérida Escobar. Esto, en cumplimiento de uno de los puntos resolutive de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos –CIDH– en noviembre del 2003 referente al caso Mack Chang.

Helen Mack, presidenta de la Fundación Myrna Mack, hizo énfasis en la importancia histórica del evento e instó a las autoridades de la PNC a iniciar investigaciones para esclarecer el asesinato de Mérida Escobar. Destacó que es un momento oportuno para el rescate de la dignidad de la PNC y exhortó a las autoridades del Ministerio de Gobernación a realizar esfuerzos en la búsqueda del fortalecimiento de tan importante institución para la consolidación del Estado de Derecho en el país.

Asimismo, Frank La Rue, titular de la Comisión Presidencial para los Derechos Humanos –COPREDEH–, reafirmó que el cumplimiento de la sentencia de la CIDH es un hecho histórico en el país, así como lo es el reconocimiento a José Miguel Mérida Escobar y a la labor de la Policía Nacional Civil en el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Tanto Mérida Escobar como Larios Tobar fueron condecorados con la orden de mérito en grado de Cruz de Oro, otorgada por la Policía Nacional Civil, en reconocimiento por los valores y principios demostrados en el desempeño de sus funciones Guatemala.

Guatemala, 19 de abril del 2004

**EL ESTADO DE GUATEMALA RECONOCERÁ SU RESPONSABILIDAD  
INSTITUCIONAL  
EN LA EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE MYRNA MACK**

En un evento sin precedentes, el Estado de Guatemala reconocerá públicamente su responsabilidad institucional en la ejecución extrajudicial de Myrna Mack Chang y en la denegación de justicia. La ceremonia de reconocimiento tendrá lugar mañana 22 de abril en el Palacio Nacional de la Cultura.

Esta actividad es parte del cumplimiento de la sentencia emitida en noviembre del 2003 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos –CIDH–, en la cual fue condenado el Estado de Guatemala y en la que se afirma que Myrna fue víctima de una operación de inteligencia militar elaborada por el Estado Mayor Presidencial.

El reconocimiento institucional que hará el Estado es un hecho histórico que tiene un significado profundo de reparación moral, pues por medio de este acto se honra la memoria de Myrna y el dolor que la familia Mack Chang, la Fundación Myrna Mack, AVANCSO y amigos cercanos han sufrido por tantos años empieza a ser legitimado.

No cabe duda que para afrontar el presente y construir una sociedad cada vez más pacífica, desarrollada, democrática e incluyente, deben sanar las heridas que el tormentoso pasado ha dejado en la sociedad guatemalteca.

El papel del Estado en esto es vital, pues por medio de sus instituciones debe desestimular y perseguir las conductas violentas que por muchos años fomentó. Solo así podrá evitarse que hechos como el ocurrido a Myrna no vuelvan a suceder. También, deben promoverse medidas que permitan a la población superar la frustración, el dolor, el miedo y la impotencia, producto de las acciones violentas propiciadas por el Estado y por la falta de respuesta del sistema de justicia.

El acceso a la justicia, la verdad y la reparación moral son parte esencial de la reconciliación nacional y también son parte importante del proceso de recuperación que la sociedad guatemalteca necesita para poder avanzar hacia la consolidación del Estado de Derecho, la justicia y la democracia.

La sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos –CIDH– en noviembre pasado, abre ventanas de oportunidad para luchar integralmente contra la impunidad que afecta a la sociedad guatemalteca. Además, obliga al Estado a garantizar que casos como el de Myrna no ocurran de nuevo, para que no marquen la historia del país con dolor y angustia.

Guatemala, 21 de abril del 2004

**CENTRO PARA LA ACCIÓN LEGAL EN DERECHOS HUMANOS (CALDH)**

**CASO DE LA MASACRE DE PLAN DE SANCHEZ EN LA CORTE  
INTERAMERICANA  
DE DERECHOS HUMANOS**

El Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) presentará el caso de la Masacre de Plan de Sánchez ante la C.I.D.H. en Costa Rica, el viernes de esta semana.

Al presentar el caso ante la Corte, CALDH busca un fallo que establezca que no solamente hubo violaciones a la Convención Interamericana – derecho a la integridad personal, honra y dignidad, conciencia y religión, expresión, asociación, propiedad privada, garantías judiciales y protección judicial – sino también a las Convenciones sobre Genocidio y de Ginebra – derecho internacional humanitario y crímenes de

guerra y derecho internacional consuetudinario que se refiere a crímenes de lesa humanidad.

En términos legales, este caso debe considerarse paradigmático y emblemático porque es el primero, de las más de 600 masacres cometidas por el ejército de Guatemala en los años 80, que llega a una instancia tan alta.

Un fallo que responsabilice al Estado por genocidio en el caso de la masacre de Plan de Sánchez, apoyaría a la obtención de justicia en el caso que se ventila en las cortes nacionales guatemaltecas contra los mandos militares de Ríos Montt y Lucas García.

La búsqueda de la justicia en este caso se inició en 1992 con la denuncia de la comunidad de Plan de Sánchez ante la Procuraduría de Derechos Humanos, sobre la existencia de una fosa común en esa aldea. En los años siguientes, los sobrevivientes impulsaron una ardua lucha ante el sistema de justicia guatemalteco para llevar a cabo la exhumación de los restos de sus familiares, así como la investigación de los responsables de la masacre.

Todos los esfuerzos por encontrar justicia en Guatemala fracasaron, por lo que en 1996 las familias de las víctimas decidieron someter el caso de la masacre ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En el 2002, esta Comisión concluyó que el Estado fue el responsable por violaciones a la Convención Interamericana de Derechos Humanos en relación a esta masacre y le hizo una serie de recomendaciones que nunca cumplió, por lo que el caso fue trasladado a la Corte Interamericana de Derecho Humanos.

Finalmente, un fallo de la Corte en ese sentido, constituiría un importante precedente en la lucha contra la impunidad, elevando el nivel de presión internacional en el sistema de justicia de Guatemala y abriría una puerta de esperanza a los miles de hombres y mujeres mayas, sobrevivientes, que aún claman por justicia y resarcimiento para sus víctimas.

Guatemala, 22 de abril del 2004

## **ASOCIACIÓN ¿DÓNDE ESTAN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS?**

Las y los miembros de la Asociación ¿Dónde están los niños y las niñas?, le saludan muy cordialmente y a la vez solicitan su APOYO Y SOLIDARIDAD, ante el allanamiento y robo que personas desconocidas realizaron en sus oficinas ubicadas en el kilómetro 28.5 carretera a San Lucas Sacatepéquez, condominio Vistas de San Lucas III, casa No. 5, durante la noche del pasado viernes 9 de abril.

El día lunes 12 del presente mes, primer día hábil después del descanso de Semana Santa, al constituirnos en las oficinas de la Asociación, fuimos sorprendidos al constatar del allanamiento y robo realizado en el interior de las instalaciones, preocupándonos una vez más por la impunidad con la que actuaron los responsables del hecho, dado que la oficina funciona adentro de un condominio formado por 14 viviendas, con una sola puerta de acceso y ningún vecino pudo percatarse de lo sucedido.

Ante este hecho en contra de la Asociación, se procedió inmediatamente a notificar a la Policía Nacional del municipio de San Lucas, quienes se presentaron al lugar, verificando que fue robado todo el equipo de cómputo que se utiliza para la documentación de los casos e investigación de niñez desaparecida a causa del conflicto armado interno, lamentando la pérdida de valiosa y confidencial información que era conservada en las bases de datos computarizadas.

Mientras que la Policía Nacional Civil del municipio investiga, también se notificó del hecho a la Procuraduría de los Derechos Humanos y ante la Fiscalía Especial de Derechos Humanos del Ministerio Público.



Junto al robo de 5 computadoras, también fueron sustraídas 3 impresoras, 1 cámara fotográfica digital, 1 cámara de vídeo digital, 4 grabadoras tipo reportero, 1 escáner, 1 radio grabadora con reproductor de discos compactos, 1 horno de microondas y equipo de protección de voltaje.

No se descarta la posibilidad de que este robo y allanamiento, constituya una forma de amenaza e intimidación en contra de Defensores de Derechos Humanos, puesto que sólo se llevaron equipo utilizado para documentar casos de niñez desaparecida, con lo que pudieran pretender limitar el proceso de investigación de casos.

Del 2002 al 2004, miembros de la Asociación ¿Dónde están los niños y las niñas?, han sido objeto de violación de sus derechos, especialmente los relativos a la seguridad, por lo que con este nuevo hecho suman ya seis casos de acoso e intimidación. Hace apenas 3 semanas, dos hombres fuertemente armados robaron el pick up que la Asociación utiliza para movilizarse y dar seguimiento al trabajo de campo que se realiza en diferentes regiones del país.

Agradecemos a las instituciones nacionales e internacionales que trabajan por la defensa de los Derechos Humanos, por la solidaridad manifestada para con las y los miembros de la Asociación, valorando el gran apoyo moral para continuar con el trabajo.

Así también solicitamos a todas las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos que se pronuncien públicamente ante lo sucedido para generar una red de apoyo de emergencia, que nos permita continuar con el trabajo de investigación, documentación de casos y acompañamiento a los familiares de niñez desaparecida.

Agradeceremos cualquier aporte que puedan proporcionarnos, ya sea en equipo o financiero, que permita superar esta limitación por la que atravesamos, para avanzar en el desarrollo del trabajo que desde hace 4 años venimos realizando.

## **COORDINADORE DE LA RED INTERDIOCESANA DE REMHI**

**LLAMADOS A SER TESTIGOS DE LA OBRA DE GERARDI, MEMORIA VIVA SEIS AÑOS DESPUÉS.**

Hace seis años, se presentaban públicamente ante la comunidad nacional e internacional, los resultados del Proyecto de la Recuperación de la Memoria Histórica –REMHI–, en la Catedral de la ciudad de Guatemala; un momento histórico, nuevo, con esperanza de tiempos mejores para la población guatemalteca. 50 horas después en el garaje de la casa parroquial de San Sebastián, a dos cuadras escasas del Estado Mayor Presidencial caía asesinado Monseñor Juan Gerardi, padeciendo en su cuerpo los mismos golpes de Cristo.

Cuatro tomos recogieron la historia escalofriante de los últimos 36 años de violencia política, señalando la responsabilidad de los actores del conflicto armado. De acuerdo a los datos de los testimonios y las distintas fuentes recogidas, las fuerzas oficiales son responsables de ejecuciones, masacres, desapariciones y una larga lista de hechos crueles e inhumanos. Largas listas de violaciones a los Derechos Humanos quedaron registradas como un grito que clama al cielo por paz y por justicia. Por eso no es difícil entender por qué una piedra – símbolo de la maldad y de la perversidad del sistema – quedaba como testigo mudo de la crueldad inhumana contra Gerardi quien fue nuestro principal animador en el proceso REMHI.

Seis años después volvemos la mirada y el corazón a aquellos momentos inolvidables cargados de esperanza y estupor. Y queremos releer la historia para seguirla construyendo iluminados por las causas que brillaron en aquellos acontecimientos: Mons. Gerardi y REMHI, a pesar de los tropiezos judiciales y de los escritos malintencionados, tendenciosos e interesados, son hitos imborrables y decisivos en el camino del país, siguen siendo vigentes las palabras que hace algunos años dijeron los obispos de Guatemala en la Carta Urge La Verdadera Paz: "Mientras no se sepa la

verdad, las heridas del pasado seguirán abiertas y sin cicatrizar" (Urge la verdadera paz, No. 11) REMHI es la palabra histórica de esa verdad y Juan Gerardi el testigo que con su sangre la firmó.

[...]

### 3. Hoy a los seis años ...

Mons. Gerardi y los animadores de la reconciliación nos recuerdan principios y valores innegociables para todos los Guatemaltecos. Gerardi, coordinadores centrales y regionales, con los animadores de la reconciliación, conformamos un cuerpo nuevo, recogido en REMHI, en el que la reconciliación, que no es impunidad, y el perdón, la justicia y la reconstrucción, fueron los cimientos de ese nuevo edificio. El mismo Gerardi es el primer fruto maduro de ese proceso: se reconcilió con El Quiché del que se había visto obligado a salir. Volvió a recorrer de regreso antes de morir, el camino que había transitado semi-ocultamente en la salida de junio de 1980.

El país fue desgarrado por los 36 años del perverso y cruel conflicto armado interno. Esa historia no se puede olvidar si queremos redimirla y construir un futuro distinto. Hay demasiados intereses que quieren ocultar esa historia y descalificar a las víctimas de la misma. Pero un país que olvida su pasado está condenado a repetirlo. Hay que encarar con serenidad esa historia, identificar a los actores de la misma y proceder a que la justicia impere por encima de cualquier otro interés.

La reconstrucción del país pasa por conocer y reconocer esa historia. Guatemala, Nunca Más, es una investigación seria de lo ocurrido en el país. Es un grito vivo que exige retomar esa historia y apuntar a un futuro nuevo. "El compromiso de ese proyecto con la gente que dio su testimonio – nos dirá Gerardo – ha sido recoger su experiencia de vida y apoyar globalmente las demandas de las víctimas. Pero entre las expectativas y nuestro compromiso también se encuentra la devolución de la memoria. El trabajo de búsqueda de la memoria no termina aquí, tiene que regresar a donde nació y apoyar mediante la producción de materiales, ceremonias, monumentos, etc.; el papel de la memoria como instrumento de reconstrucción social".

El proceso de paz, en medio del cual mataron a Gerardi como un mensaje de prepotencia e intolerancia y como una manifestación de que los aparatos de terror siguen intactos, tiene una carencia: la base social. REMHI fue y es un paso imprescindible para promover la paz y la seguridad hacia la gente, respeto y dignidad a un pueblo que ha sido y sigue siendo violentado. Mientras eso no se logre e impulse, nos encontraremos con una realidad erosionada. Además de la falta de voluntad judicial y política para avanzar, nos encontramos una gravísima anemia social.

Siempre se piensa en un modelo de paz desde arriba y desde afuera que ha generado más violencia y exclusión. La historia es el libro vivo e incontestable ante la incapacidad de construir la paz así vista. Gerardi y los animadores de la Reconciliación y quienes trabajamos el REMHI, abrimos otro horizonte social y político: la paz desde abajo y desde las víctimas. La larga tarea artesanal de reconstruir el tejido social, de hacerlo día a día, con las gentes en las comunidades, de reflexionar sobre avances y retrocesos, es el camino iniciado por REMHI y el camino abierto al futuro.

Con Gerardi y los animadores de la reconciliación se desató un proceso pastoral y social que la Iglesia y el sistema estamos llamados a secundar. El camino hecho por El Obispo, testigo de la verdad y los animadores de la reconciliación, testigos de la paz, es un reto a asumir el riesgo y a abrazar los dilemas que se abren a cada paso. Hoy seis años después, a pesar de tantas nubes oscuras lanzadas sobre nosotros y todo el país para paralizarnos, estamos llamados a continuar la tarea, a ser testigos fieles y firmes de la obra de Gerardi, de la fe y la esperanza por un mundo mejor para todos.

Guatemala, 26 de abril 2004

**PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS  
OPINIONES  
Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPROPUCIDOS**

PROYECTO PBI GUATEMALA  
**Oficina del Equipo en Guatemala**  
1ª Calle 3-12, Zona 1, Ciudad de Guatemala  
Teléfono/fax: (+502) 232 2135  
Correo-e: [pbiguatemala@intelnett.com](mailto:pbiguatemala@intelnett.com)

**Oficina de Coordinación del Proyecto**  
C/ Romero 9; 28720 Bustarviejo, Madrid (Estado Español)  
Teléfono/fax: (+34) 918 482 496  
Correo-e: [pbiguate@pangea.org](mailto:pbiguate@pangea.org)  
Página Web: [www.peacebrigades.org](http://www.peacebrigades.org)